

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**PARTE DE PRENSA N° 092/21**  
**Rivera, 02 de Abril del 2021.**



Ministerio  
del Interior

# COMUNICADO OFICIAL

Montevideo, 24 de marzo de 2021

Ante consultas recibidas, el Ministerio del Interior informa que sus oficinas que expiden documentos esenciales a la población (Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Migración y la Dirección Nacional de Policía Científica) continuarán con su atención al público en todo el país.

Por lo tanto, se emitirán cédulas y pasaportes, residencias y el certificado de antecedentes y se seguirán expidiendo horas para tramitar los documentos anteriormente mencionados.

## **AMP. COMUNICADO 091/21 – VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONA INTERVENIDA:**

Relacionado con hecho de pasada jornada, donde efectivos del P.A.D.O. concurrieron a **calle Juan Francisco Larrobla, barrio Santa Isabel**, una vez allí intervinieron a **un masculino de 34 años**, quien momentos antes había concurrido a la finca de su hermana, **una femenina de 33 años**, profiriendo insultos y amenazas, además de haber irrumpido en su finca, manteniendo dicha conducta agresiva.

Puestos a disposición de la Fiscalía, fueron conducidos ante la Sede Judicial, finalizada la instancia el magistrado de Turno dispuso: **“PROHIBICIONES DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO DEL DENUNCIADO HACIA LA DENUNCIANTE POR UN PLAZO DE 180 DÍAS EN UN RADIO DE 500 METROS. ELEVAR ANTECEDENTES”**.

### **VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONA INTERVENIDA:**

En la jornada de ayer, personal del U.R.P., concurrió a **calle Marcirio Rodriguez, barrio La Arenera**, y una vez allí intervinieron a un **masculino de 21 años de edad**, quien momentos antes había mantenía una conducta agresiva con su madre, **una femenina de 49 años**.

Puestos a disposición de la Fiscalía, fueron conducidos ante la Sede Judicial, finalizada la instancia el magistrado de Turno dispuso: **“RETIRO DEL HOGAR PARA EL DENUNCIADO CON PRESTACIÓN DE GARANTÍAS, PROHIBICIONES DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO DEL DENUNCIADO HACIA LA DENUNCIANTE POR UN PLAZO DE 180 DÍAS EN UN RADIO DE 500 METROS, ELEVAR ANTECEDENTES”**.

### **HURTO:**

En la mañana de ayer, de la oficina de admisión del **Hospital Local**, hurtaron un **celular marca SAMSUNG, modelo A10 color negro**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“POLITRAUMATIZADO, ESCORACIONES EN CUERO CABELLUDO, HEMATOMAS EN ZONA FRONTOPARIETAL”** fue el diagnóstico médico para un **masculino de 56 años de edad**, quien en la tarde de ayer, conducía un automóvil marca **CHEVROLET**, en **camino FYNSA**, cuando de forma sorpresiva se cae al piso su celular y al intentar levantar el artefacto pierde el dominio del rodado, volcando el vehículo.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“POLITRAUMATIZADA LEVE. TRAUMATISMO DE HOMBRO IZQUIERDO, NO FRACTURA”**, fue el diagnóstico Médico para una femenina que en la noche de ayer conducía una **moto marca WINNER**; y en la intersección de calle Brasil y José P. Varela, barrio Ansina, colisiono con un auto **marca CHEVROLET**, conducido por un masculino que **resultó ileso**.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.